

Ya fuera porque se careciera de recursos como es lo más probable, dice Don Enrique, gran conocedor del paño, o ya por fanatismo religioso o por otras causas, lo cierto es que después de hechos y reconocidos los dos cementerios en el año 1804, quedaron sin abrirse y se siguió enterrando en las dos iglesias parroquiales y en las de los conventos de San Francisco y de la Trinidad hasta el año de 1813 que se principió a enterrar en los repetidos cementerios de San Juan y de San Sebastián según resulta de los libros parroquiales.

En el correspondiente a la parroquia de Santa Quiteria aparece que el último cadáver que se enterró en dicha iglesia fue el de Agueda Liger, hija de Juan y de Vicenta Leal, el día 10 de Enero de 1813 y el primero que se enterró en el camposanto de San Sebastián fue el de Francisca Castellanos, viuda de Agustín Martín de Madrid el día 20 del mismo mes y año.

Esta partida tiene al margen una nota que dice:

“Es la primera que se enterró en el camposanto por orden de los franceses”.

Por más que en el centro de la partida también dice que se enterró en el camposanto.

A las dos o tres hojas de esta partida aparece otra del enterramiento del niño Rufino Muñoz Serrano, de 12 años, la que tiene una nota que dice:

“Se enterró en el cementerio el día 24 de Mayo de 1813, sacado o desenterrado por la familia que lo llevaron a la Iglesia y la autoridad mandó que lo volvieran a enterrar en el cementerio ; fue el primer motín del pueblo por enterrar en el cementerio”

Se deduce de la dicha nota que hubo más de un motín o tumulto puesto que expresa que aquel fue el primero.

En el libro correspondiente a la parroquia de Santa María resulta que el último cadáver que se enterró en la Iglesia fue el de Ramón Perona, de 24 años, casado, el día 21 de Enero de 1813 y el primero que lo fue en el cementerio de San Juan, se llamaba José García Testón, casado, de 30 años el día 23 del mismo mes y año. También resulta, nos dice el minucioso don Enrique que en el repetido mes de Enero y aún en Febrero, se enterraron algunos cadáveres en el atrio de la Iglesia.

Por las notas que tienen las partidas de enterramiento de la parroquia de Santa Quiteria, se deduce que el Jefe del cantón militar del ejército francés, que residía en esta población, comprendiendo lo perjudicial que era para la salud pública enterrar en las iglesias, dió orden para que desde luego se procediera a enterrar en los dos cementerios por más que no reunieran las condiciones debidas. Y como el pueblo no pudo oponerse a esta orden porque el general disponía de la fuerza no tuvo más remedio que acatarla y enterrar los cadáveres en los nuevos cementerios, después de ocho años y siete meses que llevaban hechos y sin usar los cementerios, siendo presumible que las autoridades no se atrevieron a utilizarlos por no haber sido aprobadas las